

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección de Infraestructura Aérea por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

1. Dirección de Infraestructura Aérea.
 2. Procedimiento abierto por el sistema de subasta.
 3. Pabellón de Suboficiales en la Base Aérea de Zaragoza, por un importe total de 389.910.547 pesetas, con carácter plurianual. Expediente 7.066.
 4. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.
 5. Toda la documentación de este expediente y el modelo de proposición, se encuentran de manifiesto los días laborables, de nueve a trece horas y hasta el día 23 de octubre, en la Secretaría de la Junta Económica de la Dirección de Infraestructura Aérea, sita en el Cuartel General del Aire, plaza de la Moncloa, Madrid.
 6. Las ofertas y demás documentación, que deberán ser redactadas en el idioma español, serán recepcionadas en la Dirección, señalada en el punto anterior, hasta las once horas del día 29 de octubre.
 7. La apertura de las ofertas tendrá lugar en acto público, el día 10 de noviembre, a las diez horas, en la Dirección de Infraestructura Aérea.
 8. *Fianzas:* Provisional, 7.798.211 pesetas. Definitiva, 15.596.422 pesetas.
 9. Los pagos al adjudicatario se verificarán mediante libramiento en firme, a su nombre.
 11. El contratista deberá estar clasificado en grupo C, categoría e y grupo I, subgrupo 6, categoría e.
 12. El licitador queda vinculado a su oferta durante veinte días, a contar desde la fecha de la adjudicación provisional.
 13. *Fecha de envío de este anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:* 23 de septiembre de 1987.
- El importe de este anuncio, será a cargo del adjudicatario.
- Madrid, 24 de septiembre de 1987.-El Secretario de la Junta.-12.654-C (62622).

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación recaída en el expediente MT.150/87-H-99, seguido para la adquisición de elementos de supervivencia y anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de fecha 16 de julio de 1987.

Celebrado el concurso ante esta Junta, constituida en Mesa de Contratación, el día 31 de julio de 1987, por la autoridad competente se ha efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial: «Senell Internacional, Sociedad Anónima». Importe: 11.606.400 pesetas.

Firma comercial: «Europavia-España, Sociedad Anónima». Importe: 6.300.000 pesetas.

Madrid, 10 de septiembre de 1987.-El General Presidente, Vitaliano Arés Guillén.-11.625-E (60641).

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la JIEA de la 1.ª Región Militar -Región Militar Centro- por la que se hace pública la adjudicación de harina de trigo. Expediente número 406/1987.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público que, con fecha 2 de septiembre de 1987, fue resuelto favorablemente por el excelentísimo señor General Jefe del MALZIR-Centro, el expediente reseñado de adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Región que a continuación se detallan, cuya licitación tuvo lugar el día 27 de agosto último, adjudicándose definitivamente a la firma «Honesto Manzanque, Sociedad Anónima», 5.553 quintales métricos, para Madrid-Campamento, al precio de 5.665 pesetas/quintal, para el mismo adjudicatario y plaza; 23,85 quintales métricos, también al mismo precio como ampliación, y a don Antonio Marín Palomares, 681,62 quintales métricos a 5.860 pesetas/quintal, para Cáceres.

El importe total de la compra para todas las plazas es por la cantidad de 35.587.148 pesetas.

Madrid, 7 de septiembre de 1987.-El Teniente Coronel Secretario, Francisco Heredia Carrasco.-10.955-E (58939).

Resolución de la Junta de Contratación del Grupo de Escuelas de Matarán (Salamanca), por la que se hace pública la adjudicación de la obra comprendida en el expediente 22/1987, «Mejora y modernización de Alas 2 y 3 de la Residencia de Oficiales en la Base Aérea de Matarán».

En virtud de las atribuciones que me confiere la Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 11), se ha resuelto, con fecha 26 de agosto de 1987, adjudicar la ejecución de la obra «Mejora y modernización de Alas 2 y 3 de la Residencia de Oficiales en la Base Aérea de Matarán», a la Empresa «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», en la cantidad de 23.056.080 pesetas.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Matarán, 31 de agosto de 1987.-El Coronel Jefe del Grupo de Escuelas, Gratiniano Núñez Baches.-11.516-E (60357).

Resolución de la Junta de Contratación del Grupo de Escuela de Matarán (Salamanca), por la que se hace pública la adjudicación de la obra comprendida en el expediente 23/1987, «Mejora y modernización Ala número 1, Pabellón de Oficiales de Matarán».

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 11), se ha resuelto, con fecha 26 de agosto de 1987, adjudicar la ejecución de la obra «Mejora y modernización Ala número 1, Pabellón de Oficiales de Matarán», a la Empresa «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima», en la cantidad de 14.427.610 pesetas

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado se hace público para general conocimiento.

Matarán, 31 de agosto de 1987.-El Coronel Jefe del Grupo de Escuelas, Gratiniano Núñez Baches.-11.517-E (60358).

Resolución de la Junta de Contratación del Grupo de Escuelas de Matarán (Salamanca) por la que se hace pública la adjudicación del suministro correspondiente al expediente 14/1987, «Adquisición tren de cubas de lavado de piezas e inspección por líquidos penetrantes».

En virtud de las atribuciones delegadas que me confiere la Orden 1/1987, de 7 de enero («Boletín Oficial de Defensa» número 11) se ha resuelto con fecha 9 de junio de 1987 adjudicar el suministro de «Adquisición tren de cubas de lavado de piezas e inspección por líquidos penetrantes» a la Empresa «Brent Ibérica, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.629.976 pesetas.

Matarán, 31 de agosto de 1987.-El Coronel Jefe del Grupo de Escuelas, Gratiniano Núñez Baches.-10.862-E (58670).

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Granada-Provincia por la que se anuncia convocatoria de concursos para la adjudicación de los trabajos de formación y revisión del Catastro de Urbana y Rústica de diversos municipios.

1. Por acuerdo del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Granada-Provincia, y en virtud de las facultades que le otorga el Real Decreto 1279/1985, de 24 de julio, se convocan los siguientes concursos para la formación y revisión del Catastro de Urbana y Rústica.

Concurso 4/87. Urbana.

Términos municipales: Agrón, Albuñuelas, Arenas del Rey, Cacin, Cijuela, Chimeneas, Itrabo, Jayena, Jete, Lachar, Lentejé, Molvizar, Otivar y Ventas de Huelma.

Unidades urbanas previstas: 10.600.

Presupuesto: 28.090.000 pesetas.

Concurso 5/87. Urbana.

Términos municipales: Benalúa de las Villas, Calicasas, Campotéjar, Cogollos Vega, Colomera, Deifontes, Iznalloz, Moclin, Montillana y Nívar

Unidades urbanas previstas: 11.500.

Presupuesto: 29.900.000 pesetas.

Concurso 6/87. Rústica (sobre fotografías aéreas).

Términos municipales: Caniles, Cúllar y Gor

Superficie: 81.270 hectáreas.

Presupuesto: 30.001.950 pesetas.

Concurso 7/87. Rústica (sobre planos del Instituto Geográfico Nacional).

Términos municipales: Albuñol, Alhama, Loja, Ugijar, Zafarraya y Zagra.

Superficie: 106.867 hectáreas.
Presupuesto: 27.008.029 pesetas.

2. *Plazo de ejecución:* No superior a doce meses.

3. *Fecha de iniciación de los trabajos:* El día siguiente al de formalización del acta de iniciación de los mismos.

4. *Ubicación de los expedientes:* En la Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial, planta tercera de la Delegación de Hacienda (avenida de la Constitución, número 1, 18001 Granada).

5. *Fianzas:* La provisional, del 2 por 100 de los presupuestos indicados, y la definitiva será del 4 por 100 de los de adjudicación.

6. *Clasificación de la Empresa:* La Empresa deberá presentar la documentación acreditativa de estar clasificada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa en el grupo A «Estudios e Informes», subgrupos 1, 3 ó 4, u otro idóneo a la finalidad de los concursos.

7. *Modelo de proposición:* Las propuestas se presentarán en dos sobres lacrados y firmados por el licitador, en el Registro General de la Gerencia Territorial, en horas hábiles de oficina. Dichas propuestas se entregarán a mano, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento. Dichos sobres contendrán la documentación a presentar por los licitadores que posteriormente se detalla.

8. *Lugar y plazo de presentación de proposiciones:* En la Sección de Asuntos Generales (Registro General) y durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Lugar y fecha de apertura de las proposiciones:* En la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Granada, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de la finalización del plazo anterior. En caso de que este sea sábado, la apertura de proposiciones tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En dicho acto se indicarán inicialmente, los licitadores admitidos al concurso, los rechazados con indicación del motivo de ello, y los admitidos condicionalmente a causa de contener errores subsanables, que deberán ser cumplimentados en el plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente al de la apertura de las proposiciones.

10. *Documentación de las propuestas:* Los sobres llevarán el siguiente título y contenido:

Sobre número 1. «Datos del concursante. Concurso número,» y contendrá los siguientes documentos:

Personalidad del licitador o acreditación de la representación ostentada, resguardo de la fianza provisional, requisitos del artículo 5 del pliego general de condiciones, documentación acreditativa de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que expresa el artículo 9.º del Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo, y de hallarse al corriente de sus obligaciones fiscales y tributarias.

Sobre número 2. «Propuesta económica». El modelo de proposición económica es el siguiente:

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, en nombre y representación de, declara conocer los pliegos generales y particulares que rigen el concurso número, convocado por la Gerencia Territorial de Granada-Provincia del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria para la formalización y revisión del Catastro de Rústica y/o urbana, de los términos de, a los que expresamente se somete y se compromete a ejecutar éstos en la cantidad de, (en letra y número) pesetas.

Acompañará desglose del precio ofertado por unidad de trabajo y esquema de planeamiento y desarrollo de los trabajos.

En dicha cantidad se incluye la liquidación de altas detectadas a valores previos a la revisión mecanizada de las mismas para su inclusión en el

ordenador del Ministerio y comunicación al contribuyente.

También está incluida la elaboración de las «Delimitaciones de suelo», y de los «Cuadros de Valores e Índices Correctores del Suelo y la Construcción» que se llevará a cabo bajo las directrices y supervisión de los Servicios Técnicos de la Gerencia.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

11. *Importe de este anuncio:* Será distribuido en partes proporcionales a los respectivos presupuestos entre las Empresas adjudicatarias.

Granada, 7 de septiembre de 1987.—El Gerente Territorial, Manuel Moya Rodríguez.—V.º B.º: El Presidente del Consejo Territorial, José Algarra López.—4.824-A (62604).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Málaga-Provincia por la que se convocan los siguientes concursos para la realización de los trabajos de renovación y revisión de los Catastros Rústicos de los términos municipales que se citan.

Se anuncian concursos para la realización de los trabajos de renovación y revisión de los Catastros Rústicos de los términos municipales que se citan.

Expediente: MAPR-1/87, Renovación catastral.

Municipios: Alameda, Humilladero, Fuente Piedra y Mollina.

Número de subparcelas: 15.973.

Presupuesto base: 10.117.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Expediente: MAPR-2/87, Renovación catastral.

Municipio: Alhaurín del Grande.

Número de subparcelas: 10.227.

Presupuesto base: 2.325.120 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Expediente: MAPR-3/87, Renovación catastral.

Municipio: Campillos.

Número de subparcelas: 7.496.

Presupuesto base: 5.489.715 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Expediente: MAPR-4/87, Revisión avances catastrales.

Municipios: Algatocín, Alpandeire, Arriate, Atajate, Benadalid, Benalauria, Benaolán, Benarrabá, Cartajima, Cortes de la Frontera, Faraján, Gaucín, Igualaja, Jimera de Libar, Júzcar, Montejaque, Parauta y Yunquera.

Total hectáreas: 71.446.

Presupuesto base: 36.008.784 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Expediente: MAPR-5/87, Revisión avances catastrales.

Municipios: Archez, El Borge, Canillas de Albaída, Gomares, Cómpeeta, Cútar, Frigiliana y Sayalonga.

Total hectáreas: 21.136.

Presupuesto base: 10.652.544 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Expediente: MAPR-6/87, Revisión.

Municipios: Arenas, Benamargosa, Benamocarra y Viñuela.

Total hectáreas: 6.733.

Presupuesto base: 3.366.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Expediente: MAPR-7/87, Revisión.

Municipio: Vélez-Málaga.

Total hectáreas: 14.713.

Presupuesto base: 8.092.150 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Expediente: MAPR-8/87, Renovación.

Municipios: Alhaurín de la Torre, Alora, Cártama, Casarabola y Coin.

Total hectáreas: 55.411.

Presupuesto base: 25.429.060 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Expediente: MAPR-9/87, Renovación.

Municipios: Benahavis, Benalmádena, Casares, Estepona, Fuengirola, Istán, Manilva, Marbella, Mijas y Rincón de la Victoria.

Total hectáreas: 67.499.

Presupuesto base: 32.399.520 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Expediente: MAPR-10/87, Renovación.

Municipio: Ojén.

Total hectáreas: 2.220.

Presupuesto base: 1.221.000 pesetas.

Expediente: MAPR-11/87, Renovación.

Municipio: Antequera.

Total hectáreas: 82.074.

Presupuesto base: 32.829.600 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Garantías: La provisional, el 2 por 100, y la definitiva, el 4 por 100, del Presupuesto base de cada concurso.

La iniciación de trabajos está prevista para antes del 30 de noviembre de 1987.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran expuestos en la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Málaga-Provincia, en la segunda planta de la Delegación de Hacienda de Málaga.

Las proposiciones, una sola por cada licitador y concurso, se presentarán, en mano, en el Registro de la Gerencia Territorial, en horario de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se incluirán en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo:

Sobre número 1: «Documentación». Personalidad del licitador o acreditación de la representación ostentada. Resguardo de la fianza provisional. Clasificación del contratista. Justificación de reunir lo reseñado en el artículo 5.º del pliego general de condiciones, aprobado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 26 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda» número 19, de 14 de mayo). Justificación de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social de sus trabajadores (artículo 42.1 del Estatuto de los Trabajadores de 10 de marzo de 1980). Declaración responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio).

Sobre número 2: «Proposición». Oferta económica conforme a modelo contenido en el pliego de cláusulas administrativas-particulares y antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos.

La oficina receptora dará recibo a cada proposición.

El acto de apertura de proposiciones será público y se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que dicho día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

La Mesa se constituirá en la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Málaga.

El importe de este anuncio será, proporcionalmente, de cuenta de los adjudicatarios de los concursos.

Málaga, 7 de septiembre de 1987.—El Delegado de Hacienda-Presidente, José Eduardo Romero Fernández.—4.875-A (62605).

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Málaga-Provincia por la que se convocan los siguientes concursos para la realización de los trabajos de revisión de los Catastros Urbanos de los términos municipales que se citan.

Se anuncian concursos para la realización de los trabajos de revisión de los Catastros Urbanos de los términos municipales que se citan.

Expediente: MAPU-2/87.

Municipios: Casares, Gacuin, Genalguacil, Jubrique y Manilva.

Unidades urbanas: 9.502.

Presupuesto base: 20.904.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Expediente: MAPU-3/87.

Municipios: Alhaurín de la Torre, Alozaina, Ardales, Arriate, El Burgo, Cártama, Casarabonela, Coin y Yunquera.

Unidades urbanas: 22.579.

Presupuesto base: 49.673.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Expediente: MAPU-4/87.

Municipios: Antequera, Casabermeja, Fuente de Piedra, Valle de Abdalajís y Villanueva del Trabuco.

Unidades urbanas: 19.902.

Presupuesto base: 43.784.400 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Garantías: La provisional, el 2 por 100, y la definitiva, el 4 por 100, del presupuesto base de cada concurso.

La iniciación de trabajos está prevista para antes del 30 de noviembre de 1987.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares se encuentran expuestos en la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria de Málaga-Provincia, en la segunda planta de la Delegación de Hacienda de Málaga.

Las proposiciones, una sola por cada licitador y concurso, se presentarán, en mano, en el Registro de la Gerencia Territorial, en horario de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se incluirán en dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo:

Sobre número 1: Personalidad del licitador o acreditación de la representación ostentada. Resguardo de la fianza provisional. Clasificación del contratista. Justificación de reunir lo reseñado en el artículo 5.º del pliego general de condiciones, aprobado por Resolución de la Subsecretaría de Hacienda de 26 de marzo de 1981 («Boletín Oficial» Ministerio de Hacienda, número 19, de 14 de mayo). Justificación de estar al corriente en el pago de las cuotas de la Seguridad Social de sus trabajadores (artículo 42.1 del Estatuto de los Trabajadores de 10 de marzo de 1980). Declaración responsable de estar al corriente de sus obligaciones tributarias (Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio), incluidas las municipales.

En este sobre debe figurar la leyenda siguiente: «Documentación anexa a la proposición para tomar parte en el concurso para contratar trabajos de revisión Catastral Urbana en los términos municipales de».

Sobre número 2: Oferta económica y antecedentes que garanticen el resultado de los trabajos.

En este sobre debe figurar la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar trabajos de revisión Catastral Urbana en los términos municipales de».

La oficina receptora dará recibo a cada proposición.

El acto de apertura de proposiciones será público y se realizará por la Mesa de Contratación a las diez horas del día siguiente hábil al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de que dicho día sea sábado, la apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

La Mesa se constituirá en la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Málaga.

El importe de este anuncio será, proporcionalmente, de cuenta de los adjudicatarios de los concursos.

Málaga, 7 de septiembre de 1987.—El Delegado de Hacienda-Presidente, José Eduardo Romero Fernández.—4.876-A (62606).

Corrección de errores de la Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de la provincia de Las Palmas por la que se anuncia concurso para contratar trabajos de revisión catastral de la fase I (cartografía), de los municipios de Puerto del Rosario, La Oliva Betancuria, Antigua, Tuineje y Pájara, y la fase II (toma de datos y mecanización) de Puerto del Rosario.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 213 del sábado 5 de septiembre de 1987, página 27268, el concurso que se cita, se rectifica en el sentido siguiente:

Donde dice: «Fase II (toma de datos y mecanización) de la revisión catastral del municipio de Arrecife, en la isla de Lanzarote, incluido en el expediente GC/UR/04/1987», debe decir: «Fase I (cartografía) de los municipios de la isla de Fuerteventura y fase II (toma de datos y mecanización) de la revisión catastral de Puerto del Rosario, incluido en el expediente GC/UR/06/1987».

Las Palmas, 10 de septiembre de 1987.—El Delegado de Hacienda Especial, Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria.—4.907-A (62607).

Corrección de errores de la Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de la Provincia de Las Palmas por la que se anuncia concurso para contratar trabajos de revisión catastral de la isla de Lanzarote.

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 212 del viernes 4 de septiembre de 1987, página 27217, el concurso que se cita, se rectifica el mismo en el sentido siguiente:

Donde dice: «Fase II (toma de datos y mecanización) de la revisión catastral del municipio de Arrecife, en la isla de Lanzarote, incluido en el expediente GC/UR/04/1987», debe decir: «Fase II (toma de datos y mecanización) de la revisión catastral de los municipios de Haría, Tegui, San Bartolomé, Tías, Tinajo y Yaiza, de la Isla de Lanzarote, incluido en el expediente GC/UR/05/1987».

Las Palmas, 10 de septiembre de 1987.—El Delegado de Hacienda Especial, Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria.—4.908-A (62612).

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se anuncia concurso con admisión previa para la mejora de la seguridad vial mediante las obras de regulación semafórica en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

1. **Nombre y dirección del Servicio que adjudica:** Dirección General de Tráfico, Servicio de Patrimonio, calle Josefa Valcárcel, número 28, 28071 Madrid (España).

2. **Modalidad de la adjudicación:** Concurso con admisión previa.

3. a) **Lugar de ejecución:** Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria.

b) **Presupuesto de contrata:** 193.880.133 pesetas, a repartir en dos anualidades: Anualidad 1987, 64.000.000 de pesetas, y 1988, 129.880.133 pesetas.

4. **Plazo de ejecución:** Seis meses.

5. a) **Nombre y dirección del servicio donde pueden solicitarse los documentos:** Dirección General de Tráfico, Servicio de Patrimonio, Josefa Valcárcel, 28, 28071 Madrid (España).

b) **Fecha límite para solicitar los documentos:** Se pueden solicitar hasta el día 5 de octubre de 1987.

6. a) **Fecha límite de presentación de proposiciones:** Hasta las trece horas del día 8 de octubre de 1987.

b) **Dirección a la que deben remitirse:** Dirección General de Tráfico, Servicio de Patrimonio, calle Josefa Valcárcel, número 28, 28071 Madrid (España). Las proposiciones se presentarán en cuatro sobres cerrados y lacrados en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) **Idioma para la redacción de ofertas:** Español.

7. a) **Personas admitidas a la asistencia de la apertura de la oferta económica:** Público en general.

b) **Fecha, hora y lugar de apertura de documentación:** 15 de octubre de 1987 (doce horas), en el salón de actos de la Dirección General de Tráfico, la Mesa de Contratación procederá a la apertura de los sobres 1 y 2, que contienen la documentación general y documentación previa.

21 de octubre de 1987 (doce horas), apertura del sobre 4 que contiene la oferta económica.

8. **Fianzas y garantías exigidas:** Fianza provisional, de 3.877.602 pesetas, y definitiva, 7.755.205 pesetas.

9. **Modalidades esenciales de financiación y pago:** El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Dirección General de Tráfico y el abono se hará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas a quien, en su caso, se adjudique el contrato:** Reunirá los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado.

11. **Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista:** Clasificación en los grupos G.5, I.6, I.7, I.8, categoría e. Las Empresas extranjeras habrán de acreditar su capacidad económica, financiera y técnica según lo dispuesto en los artículos 99 bis, y 99 ter de la Ley de Contratos del Estado, según redacción dada a los mismos por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 9 de la citada Ley.

12. **Plazo de vinculación del licitador:** Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones, de conformidad con el último párrafo del artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. **Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato:** Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en mano en el lugar indicado en el punto 5, a), antes de las trece horas de la fecha indicada en el punto 6, a).

Todos los gastos que origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de agosto de 1987.—El Director general, David León Blanco.—4.641-A (62595).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de un inmueble en Mataró (Barcelona), con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición de un inmueble en Mataró, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. El importe máximo de esta adquisición se fija en 28.000.000 de pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

Las condiciones de la adquisición se concretan en el pliego de características técnicas de la misma, que se halla de manifiesto en el Servicio de Inversiones de la Dirección General (Josefa Valcárcel, 28, 28027 Madrid).

La presentación de proposiciones se hará en el Registro General, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que se termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el mismo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de agosto de 1987.—El Director general.—4.642-A (62596).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de un inmueble en Tárrega (Lérida), con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición de un inmueble en Lérida, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. El importe máximo de esta adquisición se fija en 9.500.000 pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

Las condiciones de la adquisición se concretan en el pliego de características técnicas de la misma, que se halla de manifiesto en el Servicio de Inversiones de la Dirección General (Josefa Valcárcel, 28, 28027 Madrid).

La presentación de proposiciones se hará en el Registro General, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que se termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el mismo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de agosto de 1987.—El Director general.—4.643-A (62597).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de un inmueble en Guadalajara, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición de un inmueble

en Guadalajara, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. El importe máximo de esta adquisición se fija en 41.000.000 de pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

Las condiciones de la adquisición se concretan en el pliego de características técnicas de la misma, que se halla de manifiesto en el Servicio de Inversiones de la Dirección General (Josefa Valcárcel, 28, 28027 Madrid).

La presentación de proposiciones se hará en el Registro General, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que se termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el mismo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de agosto de 1987.—El Director general.—4.644-A (62598).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso público para la adquisición de un inmueble en Jerez de la Frontera (Cádiz), con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil.

La Dirección General de Tráfico convoca concurso público para la adquisición de un inmueble en Jerez de la Frontera, con destino a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. El importe máximo de esta adquisición se fija en 24.000.000 de pesetas.

La convocatoria de este concurso público y su posterior desarrollo se hace con sujeción al pliego de cláusulas administrativas aprobado por la Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior.

Las condiciones de la adquisición se concretan en el pliego de características técnicas de la misma, que se halla de manifiesto en el Servicio de Inversiones de la Dirección General (Josefa Valcárcel, 28, 28027 Madrid).

La presentación de proposiciones se hará en el Registro General, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria de concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos que contengan las ofertas económicas tendrá lugar a las doce horas, en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de la Dirección General de Tráfico, el décimo día hábil siguiente a aquel en que se termine la presentación de proposiciones que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Las personas y Entidades que deseen tomar parte en este concurso, deberán presentar sus proposiciones conforme a las indicaciones y modelo que, a tal fin, se detallan en el pliego de condiciones por las que se regirá el mismo.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de agosto de 1987.—El Director general.—4.645-A (62599).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se anuncia concurso, con admisión previa, para la mejora de la seguridad vial mediante las obras de centralización semafórica en la ciudad de Palma de Mallorca.

1. Nombre y dirección del servicio que adjudica: Dirección General de Tráfico, Servicio de Patrimonio, calle Josefa Valcárcel, número 28, 28027 Madrid (España).

2. Modalidad de la adjudicación: Concurso con admisión previa.

3. a) Lugar de ejecución: Ciudad de Palma de Mallorca.

b) Presupuesto de contrata: 154.525.879 pesetas, a repartir en dos anualidades: Anualidad 1987, 51.000.000 de pesetas; 1988: 103.525.879 pesetas.

4. Plazo de ejecución: Doce meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio donde pueden solicitarse los documentos: Dirección General de Tráfico, Servicio de Patrimonio, Josefa Valcárcel, 28, 28027 Madrid (España).

b) Fecha límite para solicitar los documentos: Se pueden solicitar hasta el día 15 de octubre de 1987.

6. a) Fecha límite de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 20 de octubre de 1987.

b) Dirección a la que deben remitirse: Dirección General de Tráfico, Servicio de Patrimonio, calle Josefa Valcárcel, número 28, 28027 Madrid (España). Las proposiciones se presentarán en cuatro sobres cerrados y lacrados en la forma que indica el pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Idioma para la redacción de ofertas: Español.

7. a) Personas admitidas a la asistencia de la apertura de la oferta económica: Público en general.

b) Fecha, hora y lugar de apertura de la documentación: 26 de octubre de 1987, doce horas, en el salón de actos de la Dirección General de Tráfico, la Mesa de Contratación procederá a la apertura de los sobres 1 y 2, que contienen la documentación general y documentación previa; 31 de octubre de 1987, doce horas, apertura del sobre 4 que contiene la oferta económica.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional de 3.090.918 pesetas, y definitiva, de 6.181.035 pesetas.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Dirección General de Tráfico y el abono se hará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de Empresas a quien, en su caso, se adjudique el contrato: Reunirá los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que deberá reunir el contratista: Clasificación en el grupo 1.8, categoría e. Las Empresas extranjeras habrán de acreditar su capacidad económico-financiera y técnica según lo dispuesto en los artículos 99 bis y 99 ter de la Ley de Contratos del Estado, según redacción dada a los mismos por el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 9 de la citada Ley.

12. Plazo de vinculación del licitador: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones, de conformidad con el último párrafo del artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica será formulada conforme al modelo que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares y presentada en mano en el lugar indicado en el punto 5.a), ante de las trece horas de la fecha indicada en el 6.a).

Todos los gastos que origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de agosto de 1987.-El Director general, David León Blanco.-4.677-A (62602).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso con admisión previa para las obras de instalación de estación de toma de datos en la zona norte-este de Barcelona.

Primero.-Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en la Sección de Patrimonio (calle Josefá Valcárcel, número 28, 28027 Madrid).

Segundo.-El presupuesto de contrata asciende a 35.318.526 pesetas, a repartir en las siguientes anualidades:

Anualidad 1987: 23.000.000 de pesetas.
Anualidad 1988: 12.318.526 pesetas.

Tercero.-El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en la propia Sección de Patrimonio, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.-La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el apartado 2.3.1 del pliego de condiciones administrativas particulares, en cuatro sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirá la documentación general; en el segundo, la documentación para la admisión previa; en el tercero, la documentación complementaria, y en el cuarto, la proposición económica. La clasificación exigida es G.5, 1.7, 1.8, categoría e.

Quinto.-Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha del término de la presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará el décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiere finalizado el plazo de admisión de proposiciones, que de coincidir en sábado, se trasladará al día siguiente hábil, a partir de las doce horas, en sesión pública ante la Mesa de Contratación de este Centro directivo.

Sexto.-Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de agosto de 1987.-El Director general, David León Blanco.-4.676-A (62601).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para la prestación del servicio de asistencia técnica y mantenimiento del Centro de Control de Tráfico en la CN-II.

Primero.-Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso en el Registro General de la Jefatura Central de Tráfico de esta Dirección General, calle Josefá Valcárcel, número 28, 28027 Madrid.

Segundo.-El presupuesto máximo del servicio de mantenimiento asciende a 50.000.000 de pesetas.

Tercero.-El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el pliego de condiciones técnicas que regirán en el presente concurso, estarán de manifiesto en el Servicio de Administración de la Jefatura Central de Tráfico durante los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.-La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece la cláusula sexta del pliego de cláusulas administrativas particulares, en dos sobres cerrados y lacrados. En el primero se incluirá la documentación legal, y en el segundo, la oferta económica.

Quinto.-Dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que hubiera finalizado el plazo de presentación de ofertas, se procederá por la Mesa de Contratación de esta Dirección General a la apertura del sobre número 1, con la «Documentación legal», acordando la admisión o rechazo de aquéllas que no se consideren bastante. Si la Mesa observara defectos materiales en la documentación presentada, podrán conceder, si lo estima conveniente, un plazo no superior a tres días para que el error sea subsanado. La apertura del sobre número 2, con la «Oferta económica», de aquellas proposiciones admitidas, se efectuará por la Mesa el décimo día hábil siguiente a aquel en que hubiera finalizado el plazo de presentación de proposiciones en la Sala de Juntas de la Subdirección General de Servicios de esta Dirección General, que, de coincidir en sábado, se trasladará al siguiente día hábil, a partir de las doce horas.

Sexto.-Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de agosto de 1987.-El Director general, David León Blanco.-4.738-A (62600).

Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se adjudican las obras del proyecto de acondicionamiento y mejora de las instalaciones de señalización y regulación del tráfico de la carretera de circunvalación (avenida de Europa) en Leganés (Madrid).

Como resultado de la consulta realizada en base a lo preceptuado en los artículos 117 y 118 del Reglamento de Contratación del Estado, la Dirección General de Tráfico ha resuelto adjudicar definitivamente las obras de mejora de la seguridad vial mediante acondicionamiento y mejora de las instalaciones de señalización y regulación del tráfico de la carretera de circunvalación (avenida de Europa) en Leganés (Madrid), a favor de la Empresa «Sainco Tráfico, Sociedad Anónima», en la cantidad de 24.388.865 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 25 de agosto de 1987.-El Director general, David León Blanco.-11.675-E (60872).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de la presa de Gor, en término municipal de Gor (Granada). Clave: 05.105.117/0311.

Se convoca concurso para la contratación de servicios técnicos para la redacción del proyecto de la presa de Gor, en término municipal de Gor (Granada).

Hasta las trece horas del día 27 de octubre de 1987 se admitirán en el Servicio de Contratación (oficina receptora de pliegos), de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 540.314 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 4 de noviembre de 1987, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confe-

deración Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla), y Dirección General de Obras Hidráulicas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3, categoría B).

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre propio o de (1), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de servicios técnicos se comprometo a tomarla a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(1) En el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etcétera, de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de septiembre de 1987.-El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual Victor Martín Estrella.-5.039-A (62613).

Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas por la que se hace pública la adjudicación recaída en la subasta con admisión previa de las obras de «Trasvase de arena en el puerto de Burriana» (Castellón).

Con fecha 29 de julio de 1987 ha sido adjudicada la subasta con admisión previa de referencia a don Faustino Marín, por un importe de 38.000.000 de pesetas y un plazo de ejecución de cinco meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 10 de septiembre de 1987.-El Director general, Luis Fernando Palao Taboada.-11.616-E (60628).

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir referente al concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de La Breña, en el río Guadiato, término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba). Modificación del pliego de bases E-330-Co.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de 17 de enero de 1987, aparece insertado anuncio de la Resolución de esta Presidencia de 20 de octubre de 1986, relacionado con el concurso para la concesión y explotación del aprovechamiento hidroeléctrico del salto de pie de presa del embalse de La Breña, en el río Guadiato, en término municipal de Almodóvar del Río (Córdoba), cuyo pliego de bases fue aprobado en 6 de octubre de 1986.

Dado que existe un estudio de prefactibilidad para el recrecimiento de la presa de La Breña,

Esta Presidencia ha resuelto:

Modificar el artículo 2 del referido pliego de bases en el sentido de adicionar la siguiente cláusula:

La central que se proyecte habrá de tener en cuenta la posibilidad de un futuro recrecimiento de la presa de La Breña y en consecuencia redactarse el proyecto de forma que sus obras sean compatibles.

Los licitadores tendrán la opción de hacer además otra oferta económica en la que, considerando los estudios realizados por esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, se incluya la construcción en el futuro de una central eléctrica reversible.

El oferente podrá realizar proposiciones que contemplen aspectos económicos o constructivos, tanto para el aprovechamiento de pie de presa en el estado actual como de las futuras posibilidades. Igualmente podrá incluirse un proyecto en el que se acometan a sus expensas la construcción de estas obras.

Con objeto de que los licitadores puedan tener en cuenta en sus proposiciones la modificación indicada, el plazo de presentación de proposiciones anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1987, se amplía hasta el día 20 de octubre, a las trece horas, quedando subsistente los demás términos recogidos en el referido anuncio.

Hasta dicha fecha y durante todos los días laborables comprendidos en el plazo antes indicado, estará a disposición de los licitadores para su examen en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Comisaría de Aguas, sita en Sevilla, plaza de España, Puerta de Aragón, durante las horas de diez a trece, un ejemplar del «Recrecimiento de la presa de embalse de La Breña, estudio de prefactibilidad» ya mencionado.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las once horas del día 21 de octubre de 1987 en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, Comisaría de Aguas.

Sevilla, 8 de septiembre de 1987.—El Presidente, Juan López Martos.—4.959-A (61586).

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Servicios Sociales por la que se anuncia subasta abierta para las obras de «Construcción de la Sede Central del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), en Madrid».

Procedimiento de subasta abierta:

Servicio que adjudica el contrato: Instituto Nacional de Servicios Sociales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Modalidad de adjudicación: Subasta abierta.

Lugar de ejecución: Madrid. El objeto del presente contrato comprende la ejecución de las obras.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Información y documentación complementaria: El pliego de cláusulas administrativas particulares, el proyecto y el modelo de proposición estarán de manifiesto de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Inversiones del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle José Abascal, 39, 2.ª planta, de Madrid, a partir del día siguiente a la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» hasta la doce horas del día 21 de octubre de 1987.

Fecha límite de recepción de ofertas y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 21 de octubre de 1987 en el Registro General del Instituto Nacional de Servicios Sociales, calle Agustín de Foxá, 31, 1.ª planta, de Madrid, o por correo según se especifica en la cláusula 5.1 del pliego de cláusulas administrativas.

Personal admitido a asistir a la apertura de ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público, a las doce horas del día 5 de noviembre de 1987, en la Sala de Juntas de la Sede Central del Instituto Nacional de Servicios Sociales, sita en la calle Agustín de Foxá, 31, 7.ª planta, de Madrid.

Fianzas: El 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación, es decir, 18.815.459 pesetas.

Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que la regulan: El presupuesto máximo del proyecto es de 940.772.983 pesetas, distribuidas en las anualidades siguientes:

Año 1987: 147.019.884 pesetas.

Año 1988: 407.548.917 pesetas.

Año 1989: 386.204.182 pesetas.

Al contratista se le abonará la obra ejecutada mensualmente, previa presentación de certificaciones de obra suscritas por la dirección facultativa, de acuerdo con las normas establecidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares, Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Deberá estar clasificado en el:

Grupo C, subgrupos todos, categoría e
Grupo I, subgrupos 4, 6 y 9, categoría e
Grupo J, subgrupos 1 y 2, categoría e
Grupo K, subgrupos 2, 5, 6 y 9, categoría e

Y lo previsto en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Veinte días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Fecha de envío: Se envía el presente anuncio al «Diario de las Comunidades Europeas» con fecha 15 de septiembre de 1987.

Madrid, 15 de septiembre de 1987.—El Director general, Angel Rodríguez Castedo.—12.659-C (62787).

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del edificio sede central de Aeropuertos Nacionales en Arturo Soria, 109, de Madrid. Expediente número 538/1987.

Se convoca concurso público para contratar el servicio de limpieza del edificio sede central de Aeropuertos Nacionales en Arturo Soria, 109, de Madrid.

Importe límite: 12.139.915 pesetas.

Fianza provisional: 242.798 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Los documentos que deben presentar los licitadores se relacionan en el pliego de cláusulas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la calle Arturo Soria, número 109, primera planta, en Madrid.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la citada Secretaría hasta las trece treinta horas del día 20 de octubre.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 27 de octubre, a las once

horas, en la Sala de Juntas de la primera planta de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de septiembre de 1987.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—12.642-C (62577).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso público para contratar la «Explotación de locales comerciales en los aeropuertos de Ibiza y Palma de Mallorca y periódicos y librerías en varios aeropuertos». Expediente número E/716-1987.

Se convoca concurso público para contratar la «Explotación de locales comerciales en los aeropuertos de Ibiza y Palma de Mallorca y periódicos y librerías en varios aeropuertos».

Canon mínimo de licitación: Se fija en el anexo de los pliegos de bases.

Fianza provisional: 5 por 100 del canon mínimo de licitación.

Los documentos que deben presentar los licitadores se relacionan en el pliego de cláusulas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de Junta de Compras, sita en la calle Arturo Soria, número 109, 1.ª planta, en Madrid, y en las oficinas administrativas del aeropuerto.

Las proposiciones habrán de ser recibidas en la citada Secretaría hasta las trece treinta horas del día 20 de octubre.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar el día 27 de octubre a las once horas en la Sala de Juntas de la 1.ª planta de este Organismo autónomo.

El anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de septiembre de 1987.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—12.643-C (62578).

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se incluye el aeropuerto de Ibiza en el anuncio correspondiente al expediente número E/715-1987, en el que se contrata la «Explotación del servicio del bar-restaurante, cafetería y cantina en los aeropuertos de Las Palmas y Sevilla y cantina en el aeropuerto de Valencia».

Se incluye la contratación del servicio de bar-restaurante, cafetería y cantina del aeropuerto de Ibiza, además de los aeropuertos ya citados.

Todo lo que no contradiga este anuncio respecto a proposiciones, forma de presentación, entrega y apertura de proposiciones, etc., sigue estando en vigor, según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 223, de fecha 17 de septiembre de 1987.

Madrid, 21 de septiembre de 1987.—El Director general, P. D. (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—12.644-C (62579).

Resolución de los Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras para la construcción de un cuarto de agentes en la estación de Gijón.

La Presidencia de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de las obras para la construcción de un cuarto de agentes en la estación de Gijón.

Presupuesto de contrata: 9.394.329 pesetas (sin IVA).

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las Oficinas de FEVE en Madrid, calle General Rodrigo, 6, segundo; durante el plazo de admisión de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

Fianza provisional: 450.000 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Deberá acreditarse para todos y cada uno de los conceptos que se especifican.

Categoría c, grupo C, subgrupos 1 a 9.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en las Oficinas mencionadas en el párrafo anterior de diez a doce horas, todos los días hábiles hasta el 15 de octubre de 1987.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 15 de octubre de 1987, a las trece horas, en las citadas oficinas centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de septiembre de 1987.—El Director de Administración y Finanzas, Juan Bautista Camacho del Castillo.—5.055-A (62587).

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncia concurrencia de ofertas para la adquisición de un espectrofluorímetro.

La Universidad Complutense de Madrid anuncia concurrencia de ofertas para la contratación del siguiente suministro.

Concurrencia 54/1987:

Objeto: Adquisición de un espectrofluorímetro.
Importe máximo de licitación: 4.800.000 pesetas.

Documentación: El pliego por el que ha de regirse esta Concurrencia, se encuentra de manifiesto en el tablón de anuncios de la Sección de Contratos y Patrimonio de esta Universidad (Departamento de Farmacología, planta segunda de la Facultad de Medicina), donde podrá ser examinado por los interesados en días hábiles, durante las horas de oficina.

Presentación de ofertas: Las ofertas se presentarán en la Sección de Contratos y Patrimonio (Departamento de Farmacología, planta segunda de la Facultad de Medicina), hasta las trece horas del día 9 de octubre de 1987.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 23 de septiembre de 1987.—El Rector, Amador Schüller Pérez.—5.055-A (62616).

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía por la que se convoca concurso de asistencia técnica para la realización de directorios de hostelería y restauración y de reparación de vehículos automóviles de la Comunidad de Madrid.

Se convoca concurso de asistencia técnica para la realización de directorios de hostelería y restauración y de reparación de vehículos automóviles de la Comunidad de Madrid, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, expuestos en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, calle Miguel Ángel, número 23, sexta planta.

Presupuesto: 22.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: A 31 de diciembre de 1987.

Fianza provisional: No se exige.

Fianza definitiva: 880.000 pesetas.

Clasificación: A3, categoría C.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en tres sobres cerrados, lacrados y firmados, en los que deberá figurar el nombre del licitador y la inscripción «Concurso de asistencia técnica para la realización de directorios de hostelería y restauración de reparación de vehículos automóviles de la Comunidad de Madrid». Irán numerados indicando en el número 1, «Documentación»; en el número 2, «Oferta económica», y en el número 3, «Propuesta técnica». La proposición económica se redactará con arreglo al modelo que se inserta a continuación, y deberá ir acompañada del presupuesto individualizado que se indica en la cláusula 6.b) del pliego de cláusulas administrativas particulares. Las proposiciones se admitirán, con entrega conjunta de los tres sobres, en la Sección de Contratación de la Consejería de Economía, de diez a catorce horas, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», si este plazo terminase en sábado, se admitirán las proposiciones hasta las catorce horas del día siguiente hábil.

Apertura de proposiciones: En el salón de reuniones de esta Consejería, calle Miguel Ángel, número 23, sexta planta, a las doce horas del trigésimo segundo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en caso de que este día fuese sábado, la apertura se trasladará al siguiente día hábil.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos a regir para, se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de pesetas (en letra y número), siendo el presupuesto de la primera fase de pesetas, en el plazo total de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 93 y 114 del Reglamento General de Contratación del Estado, en relación con el artículo primero del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

Madrid, 3 de septiembre de 1987.—El Secretario general técnico, Enrique Jiménez Larrea.—5.044-A (62614).

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Palamós (Gerona) por la que se convoca concurso público para la construcción y posterior explotación de un Mercado Municipal de Abastos.

A) Es objeto del presente concurso la adjudicación de la construcción y posterior explotación de un mercado municipal de abastos, en el terreno de propiedad municipal, calificado como equipamiento de abastecimiento en el Plan General de Ordenación Urbana, clave I.4.g, situado entre las calles Emili Joan, Josep Joan y avenida de Catalunya.

B) Las obras habrán de iniciarse en el plazo máximo de tres meses a partir de su adjudicación y el período de ejecución será de dieciocho meses.

C) Los documentos a que hace referencia el artículo 25, 1, c), del Reglamento de Contratación estarán de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras de la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horario de nueve a trece horas.

D) La garantía provisional se fija en 500.000 pesetas.

E) La garantía definitiva se fija en el 4 por 100 del presupuesto de las obras.

F) Las plicas contendrán, en sobre cerrado, los siguientes documentos:

- Resguardo de la garantía provisional.
- Declaración en la cual el licitador declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, legislación del Estado, Comunidades Autónomas y Europeas.
- Documento nacional de identidad del licitador o poder bastante por el Secretario de la Corporación, si actúa en nombre de otra persona o Entidad.
- El último recibo de Licencia Fiscal y justificante del pago de los Seguros Sociales, si procede.
- Anteproyecto completo, con memoria, planos, etc., suscrito por el técnico correspondiente.
- Presupuesto total detalle y/o precios máximos aplicables a los puestos de venta, almacenes, etcétera, y condiciones de pago.
- Proposición ajustada al siguiente modelo:

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones del concurso para:

A la construcción de un edificio destinado a Mercado Municipal de Abastos.

A la gestión del Servicio de Mercados en régimen de concesión administrativa.

A la construcción de un edificio destinado a Mercado Municipal de Abastos, en régimen de concesión administrativa.

Lo acepta en su totalidad, adjunta los documentos y anteproyectos en él exigidos, en los cuales se detallan sus características y se compromete a su cumplimiento y a tomar a su cargo la concesión en las siguientes condiciones:

- El plazo de ejecución de las obras será de meses.
 - El período de la concesión será de años, rebajando así años el inicialmente previsto.
 - Los precios de venta de las adjudicaciones de los puestos, almacenes, etc., que se propone es el siguiente:
 - Ofrece al Ayuntamiento los siguientes servicios o mejoras.
- Asimismo se compromete al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia fiscal, laboral, en especial de Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

h) Cuantos documentos estime convenientes para ampliar, especificar y definir más concretamente la propuesta presentada, así como determinación concreta y valorada de lo previsto en el párrafo 2.2 del pliego de condiciones.

En el sobre que contenga los referidos documentos figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Palamós para la adjudicación de la construcción de un Mercado Municipal de Abastos» o «Proposición para la concesión de la gestión del Servicio de Mercados».

G) Las plicas se presentarán en el Negociado de Urbanismo y Obras de la Secretaría General de este Ayuntamiento, durante el término de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación del anuncio aparecido en el último de los «Boletines Oficiales», siendo el horario de presentación de nueve a trece horas.

H) La apertura de plicas se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil de aquel en que finalice el término de presentación de ofertas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Palamós, 27 de julio de 1987.—El Alcalde.—4.538-A (61583).

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Conforme a lo resuelto por este Ayuntamiento, se convoca subasta pública para contratar la ejecución de obras que después se detallan.

Durante el plazo previsto para la presentación de plicas podrá consultarse el expediente en la dependencia que se indica. Igualmente, durante los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrá reclamarse contra los pliegos de condiciones.

Expediente número: 126/1987.

Dependencia: Área de Cultura y Enseñanza, sita en calle General Moscardó, 1.

Objeto de la licitación: Obras de adaptación de una nave para uso cultural en la calle Calatrava, sin número, de Sevilla.

Órgano y fecha de aprobación del gasto y documentos preparatorios: Por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 1987.

Presentación de plicas: En el Registro General del Ayuntamiento, plaza Nueva, 1, durante veinte días, a contar desde la última publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía». En caso de ser sábado, se prorrogará hasta el próximo día hábil siguiente.

Forma de presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en tres sobres:

Sobre número 1: Se incluirá la plica económica exclusivamente, atendida a modelo.

Sobre número 2: La documentación exigida y que se indica en los mencionados edictos.

Sobre número 3: Referencias técnicas mínimas a acreditar por lo ofertantes en la fase de admisión previa, que son las siguientes:

A) Capital social o solvencia económica con referencia bancaria superior a 60.000.000 de pesetas.

B) Personal técnico titulado adscrito a la Empresa con nivel al menos de Grado Medio con residencia en Sevilla, obligatoriamente mientras duren las obras.

El referido técnico no podrá estar al servicio de cualquiera Administración pública.

Documentación exigida: a) Los que acrediten la personalidad del empresario, en los términos previstos en el artículo 25 del Reglamento General de Contratación.

b) Documentos expedidos por la Depositaria de Fondos, acreditativo de haberse depositado la fianza provisional.

c) Declaración responsable, emitida ante Notario público, autoridad judicial o administrativa u Organismo profesional cualificado, de no hallarse el empresario incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en la legislación vigente, así como de estar al corriente de las obligaciones fiscales y tributarias, de las cuotas de la Seguridad Social, y de no incurrir en las incompatibilidades de altos cargos, así como el número de identificación fiscal.

d) Las Empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo donde se certifique que conforme a la legislación tienen capacidad para contratar y obligarse. Además deberán hacer declaración solemne de someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato. Las Empresas extranjeras de Estados, que no fueran miembros de la Comunidad Económica Europea, deberán acreditar las circunstancias contenidas en los apartados 2, 3 y 4 del artículo 24 del Reglamento General de Contratación (Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre).

Apertura de plicas económicas: A las doce horas del día en que cumplan los quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones. Si fuese sábado, se trasladará al siguiente día hábil.

Tipo de licitación: 63.279.961 pesetas.

Garantías: Provisional, 1.265.599 pesetas. Definitiva, 2.531.119 pesetas.

Deberán ingresar en la Caja Municipal, sita en plaza de La Encarnación, número 24, en las modalidades legalmente establecidas.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

Plazo de ejecución: Un año.

Plazo de garantía: Un año.

Consignación presupuestaria: 677.71731 del presupuesto municipal de 1987 y presupuesto municipal de 1988.

Contrato: E; contratista: Grupo C y subgrupo 2.

Modelo de proposición económica

Don, vecino de, con domicilio en, teléfono y documento nacional de identidad número, en nombre, enterado del proyecto, pliego de cláusulas particulares y demás documentos aprobados para la realización de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, los acepta en todas sus partes y se compromete a efectuar dichas obras por el precio de, que representa una baja del por 100 respecto del tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sevilla, 5 de junio de 1987.—El Secretario general.—4.844-A (61585).

Resolución del Ayuntamiento de Villena (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de «Ampliación del saneamiento del barrio de San Francisco y Camino de San Juan».

Cumplidos los trámites reglamentarios y a tenor del acuerdo adoptado por el pleno municipal en sesión del día 30 de julio del corriente año, y de conformidad con los pliegos de condiciones generales de contratación aprobados en sesión plenaria del día 6 de marzo de 1987, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Las obras de «Ampliación del saneamiento del barrio de San Francisco y camino de San Juan».

Tipo de licitación: 26.684.715 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Pagos: Contra certificaciones expedidas por el Técnico Director de la misma, para lo cual existe consignación presupuestaria.

Pliegos de condiciones: Están de manifiesto en la Secretaría municipal en horas de oficina.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ampliación del saneamiento del barrio de San Francisco y camino de San Juan», y se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento de Villena, para la ejecución de las obras de «Ampliación del saneamiento del barrio de San Francisco y camino de San Juan», y se compromete a llevarlas a cabo en el plazo establecido por el precio de pesetas.

Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en la legislación vigente para celebrar este contrato, y adjunta documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fianzas: Para participar en la subasta se requiere justificar el ingreso del 2 por 100 del tipo de licitación, mediante cualquier forma admitida para esta clase de contratos. La fianza definitiva que se fija al adjudicatario será el equivalente al 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Plazo presentación de plicas: En las oficinas de Secretaría, de las nueve a las trece horas, de los días hábiles, en el plazo de los veinte siguientes, contados a partir del día en que aparezca el anuncio de la convocatoria en el último de los que se publica («Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana»).

Villena, 1 de septiembre de 1987.—El Alcalde, Salvador Mullor Menor.—4.802-A (61584).

Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y renovación de servicios en calles Méndez Núñez, Ossau y Estébanes.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación y renovación de servicios en calles Méndez Núñez, Ossau y Estébanes.

Tipo de licitación: 50.229.207 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Clasificación empresarial: E-1 c) y G-6 b).

Garantía provisional: 1.004.584 pesetas.

Garantía definitiva: 2.009.168 pesetas.

Los antecedentes relacionados con esta subasta, se hallarán de manifiesto en la Unidad de Contratación del Servicio de Ejecución de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día hábil, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» número, del día de de, referente a la contratación de las obras de pavimentación y renovación de servicios en calles Méndez Núñez, Ossau y Estébanes, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, incluido el IVA, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 11 de septiembre de 1987.—El Secretario general.—5.045-A (62615).